



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA  
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 9º ó 10º

Delitos Previstos en  
Leyes Especiales

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Optativa	Teórica	64	4	4	0	8

ETAPA DE FORMACIÓN	Profesionalizante
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Optativas Multidisciplinarias

SERIACIÓN	Si ( )	No ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Obligatoria ( )	Indicativa ( )
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

**Introducción al programa:** En la actualidad y dado el notable incremento en la densidad poblacional, los ahora mas demandantes requerimientos para satisfacer las necesidades personales y colectivas del conglomerado social, la influencia que ejercen sobre la sociedad los medios de comunicación, la transculturización que esta impactando a la misma, la facilidad de las comunicaciones, la globalización y en general la multiplicidad de conductas delictivas derivados de estos y otros muchos factores que las favorecen, ha provocado que la delincuencia adopte nuevas conductas antisociales con el afán de satisfacer sus intereses y generalmente en contra de los intereses sociales, lo que ha provocado que los delitos ordinarios previstos en los códigos penales no sean suficientes para contener la incidencia delictiva y en general la prevención del delito.

En ese contexto ha visto la necesidad de ajustar sus dispositivos legales para combatir de manera frontal estas nuevas formas de conducta delictiva; es indispensable para el abogado actual el conocimiento de aquellos delitos previstos en leyes especiales y que por ende no están contenidos en los códigos penales, por lo que el estudio técnico, lógico y sistemático de esos delitos que están fuera del código penal resulta necesario para tener un panorama completo y general de las conductas delictivas que atentan contra el estado y la sociedad en su conjunto, y que se constituyen en la materia prima del contenido temático de esta asignatura, la cual contempla el estudio y análisis de los tipos penales previstos en las leyes especiales mas importantes dentro de nuestra realidad jurídico-social y que se enmarcan dentro de esta materia denominada Delitos Previstos en Leyes Especiales.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

**Objetivo general:** El alumno analizará las principales figuras delictivas que prevén las normas especiales y el Código Penal Federal.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Delitos electorales	8	0
2	Delitos en materia ambiental	8	0

3	Delitos fiscales	12	0
4	Delitos contra la salud	14	0
5	Delitos de delincuencia organizada	12	0
6	Trata de persona	10	0
<b>Total de horas:</b>		64	0
<b>Suma total de horas:</b>		64	

#### **Unidad 1. Delitos electorales**

**Objetivo específico:** El alumno comprenderá sustancialmente los delitos electorales, sus tipos y elementos distintivos de acuerdo con la estructura del delito.

- 1.1 Conducta y ausencia de conducta.
- 1.2 Tipicidad y atipicidad.
- 1.3 Antijuridicidad y causas de justificación.
- 1.4 Culpabilidad y causas de inculpabilidad.
- 1.5 Punibilidad y excusas absolutorias.

#### **Unidad 2. Delitos en materia ambiental**

**Objetivo específico:** El alumno distinguirá los delitos en materia ecológica; sus tipos y elementos distintivos de acuerdo con la estructura del delito.

- 2.1 Conducta y ausencia de conducta.
- 2.2 Tipicidad y atipicidad.
- 2.3 Antijuridicidad y causas de justificación.
- 2.4 Culpabilidad y causas de inculpabilidad.
- 2.5 Punibilidad y excusas absolutorias.

#### **Unidad 3. Delitos fiscales**

**Objetivo específico:** El alumno comprenderá de manera sustancial los delitos en materia fiscal; así como sus diversos tipos de acuerdo con la estructura del delito.

- 3.1 Conducta y ausencia de conducta.
- 3.2 Tipicidad y atipicidad.
- 3.3 Antijuridicidad y causas de justificación.
- 3.4 Culpabilidad y causas de inculpabilidad.
- 3.5 Punibilidad y excusas absolutorias.

#### **Unidad 4. Delitos contra la salud**

**Objetivo específico:** El alumno precisará los elementos más de los delitos contra la salud de acuerdo con la estructura del delito.

- 4.1 Conducta y ausencia de conducta.
- 4.2 Tipicidad y atipicidad.
- 4.3 Antijuridicidad y causas de justificación.
- 4.4 Culpabilidad y causas de inculpabilidad.
- 4.5 Punibilidad y excusas absolutorias.

#### **Unidad 5. Delitos de delincuencia organizada**

**Objetivo específico:** El alumno identificará los aspectos más significativos de los delitos de Delincuencia Organizada de acuerdo con la estructura del delito.

- 5.1 Conducta y ausencia de conducta.
- 5.2 Tipicidad y atipicidad.
- 5.3 Antijuridicidad y causas de justificación.

5.4 Culpabilidad y causas de inculpabilidad.  
5.5 Punibilidad y excusas absolutorias.

#### **Unidad 6. Trata de persona**

**Objetivo específico:** El alumno analizará los aspectos más significativos del delito de trata de personas.

6.1 Conducta y ausencia de conducta.  
6.2 Tipicidad y atipicidad.  
6.3 Antijuridicidad y causas de justificación.  
6.4 Culpabilidad y causas de inculpabilidad.  
6.5 Punibilidad y excusas absolutorias.

#### **Actividades de aprendizaje independiente**

Actividades de autoevaluación.  
Elaboración de glosarios.  
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).  
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).  
Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.  
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.  
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.  
Resolución de ejercicios o cuestionarios.  
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

#### **Actividades de asesoría y tutoría**

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.  
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.  
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.  
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.  
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.  
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.  
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).  
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

#### **Estrategias de enseñanza aprendizaje**

##### **Estrategias preinstruccionales:**

Actividades de exploración (investigación).  
Actividades de integración grupal.  
Actividades introductorias.  
Cuadros sinópticos.  
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.  
Lluvia de ideas.

Mapas conceptuales.  
Mapas mentales.  
Organizadores previos.  
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

***Estrategias coinstruccionales:***

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.  
Actividades de análisis y razonamiento.  
Actividades de síntesis.  
Analogías y metáforas.  
Discusión guiada.  
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.  
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.  
Estructuras textuales.  
Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Glosarios de términos.  
Mapas mentales y redes semánticas.  
Paráfrasis de contenidos complejos.  
Pistas topográficas o discursivas.  
Portafolio impreso o electrónico.  
Preguntas intercaladas.  
Presentación oral (presencial o mediada).  
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.  
Solución de problemas o situaciones.  
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).  
Utilización de ambientes virtuales de simulación

***Estrategias postinstruccionales:***

Cuestionarios de autoevaluación.  
Cuestionarios de reforzamiento.  
Estrategias de repaso.  
Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Mapas conceptuales.  
Organizadores gráficos.  
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).  
Resúmenes.  
Retroalimentación.  
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

**Materiales**

Antología didáctica.  
Apuntes del asesor.  
Artículos especializados.  
Guía de estudio.  
Libro de texto.  
Libro electrónico.  
Paquete didáctico.  
Plan de trabajo semestral.  
Resúmenes.

Texto de auto estudio.

### Recursos didácticos

Audios.  
Aula virtual.  
Chat.  
Foro electrónico.  
Graficadores.  
Lecturas obligatorias.  
Lista de correos.  
Pizarrón, plumón.  
Plataforma educativa.  
Presentación multimedia.  
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.  
Sitios electrónicos.  
Software específico.  
Teléfono.  
Trabajos de investigación.  
Videoconferencias.  
Videos.

Actividades de autoevaluación		Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas	( √ )	Criterios	Porcentaje
Frases encadenadas	( √ )	Evaluación parcial (actividades de	50 %
Llenar espacios en blanco	( √ )	aprendizaje, foros, trabajos colaborativos,	
Ordenación cronológica	( √ )	ensayos, reportes de lectura, exámenes	
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero,	( √ )	parciales, etc.).	
emparejamiento, respuesta corta)	( √ )		
Rúbricas	( √ )	Evaluación final (examen departamental	50%
		en plataforma).	

### Bibliografía básica:

Acosta Romero, Miguel y E. López Betancourt. (1994). *Delitos especiales*. (3ª ed.), México: Porrúa.  
Amuchategui Raquena, Irma Griselda. (2010). *Derecho penal*. Nueva York: Oxford-University.  
Carranca y Trujillo, Raúl. (1995). *Código penal anotado*. México: Porrúa.  
López Betancourt, Eduardo. (1995). *Delitos en articular*. Tomo I y II. (2ª ed.) México: Porrúa.

### Bibliografía complementaria:

Agudelo Betancourt, Nodier. (1990). *Casos de Derecho penal*. (2ª ed.) Bogotá: Themis.  
Cuello Calón, Eugenio. (1971) *Derecho penal*. Tomo II, parte especial, volúmenes I y II, (13ª ed.), Barcelona: Bosh.  
García Domínguez, Miguel Ángel. (1990). *Los delitos especiales federales*. México: Trillas.

### Cibergrafía:

[biblio.juridicas.unam.mx](http://biblio.juridicas.unam.mx)  
[www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)  
[www.wdl.org/es/](http://www.wdl.org/es/)  
[www.latindex.org](http://www.latindex.org)  
[www.badaj.org](http://www.badaj.org)

**Perfil Profesiográfico:** Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.